



Agosto-2011

Informe de la Alcaldía nº 3



EL PARO OBRERO

Francisco.Belmonte Romero
ALCALDÍA DE BALAZOTE
03/08/2011



Ayuntamiento de Balazote
ALCALDÍA

Estimado vecino/Estimada vecina:

ACCION LOCAL PARA EL EMPLEO y PLAN ESPECIAL DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS son los nombres que tienen los programas de los Ayuntamientos, financiados con fondos regionales y estatales, para contratar a personas desempleadas. Lo que tradicionalmente todos llamamos el Paro Obrero.

Dentro del primero de los planes , el próximo mes de septiembre el Ayuntamiento de Balazote tendrá la oportunidad de contratar, durante tres meses, a 19 trabajadores de nuestro municipio, con edades entre 25 y 65 años, Y en octubre tendremos la convocatoria del segundo de los planes, dirigido al sector agrícola y para trabajadores con edades entre los 18 y los 65 años.

En ambos casos es poco el tiempo de contrato y serán también pocos los trabajadores que podamos contratar: No obstante, son oportunidades que permiten tres meses de salario y tres meses de cotización para acceder posteriormente a algún tipo de prestación.

Precisamente porque el trabajo no puede llegar a todos los parados y porque los tiempos son difíciles queremos hacer todo lo posible para que las personas seleccionadas sean realmente las que más lo necesiten. Queremos hacerlo lo mejor posible para que no haya lugar al comentario SIEMPRE SACAN A LOS MISMOS.

Si tú eres una de las personas demandantes de empleo en Balazote te pido una pequeña colaboración que nos ayudará mucho a hacer las cosas como deseamos:

**QUE RELLENES LA ENCUESTA QUE APARECE EN ESTE FOLLETO
Y LA PRESENTES EN EL AYUNTAMIENTO ANTES DEL DÍA
11 DE AGOSTO**

La información que recibamos nos permitirá conocer con detalle la situación social y familiar de nuestros desempleados y ajustar los criterios de selección a las necesidades reales.

Te agradezco tu colaboración y te envío un afectuoso saludo,

Francisco Belmonte Romero

ENCUESTA SOCIO-LABORAL

NOMBRE Y APELLIDOS
EDAD:
FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN BALAZOTE:
MESES DE CONTRATO CON EL AYUNTAMIENTO (DOS ULTIMOS AÑOS):
ESPECIALIDADES LABORALES:
1)
2)
3)

SITUACIÓN SOCIO-LABORAL

Situación laboral del solicitante:	
Desempleado sin ningún tipo de prestación	
Desempleado con algún tipo de subsidio. Indicar la cantidad mensual	
Situación de discapacidad del solicitante:	
Sin ningún tipo de ayuda:	
Con algún tipo de ayuda. Indicarla	
Antigüedad como demandante:	
Un año o más:	
De 6 a 12 meses:	
De 1 a 6 meses	
Cotización precisa para acceder a algún tipo de prestación:	
Cinco meses o más.	
Cuatro meses o más.	
Tres meses o más.	
Dos meses o más.	
Un mes o menos.	
Composición de la unidad familiar de la que forma parte:	
Número total de miembros.	
Menores de 18 años.	
Mayores de 65.	
Prestaciones que se perciben en la unidad familiar:	
Ningún tipo de prestación:	
Algún tipo de subsidio:	
Algún tipo de prestación:	
Otros ingresos:	
Circunstancias especiales:	
Solicitante víctima de violencia de género.	
Solicitante con informe de Servicios Sociales	
Otras circunstancias que quieras añadir:	

NOTA IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO NO ES LA SOLICITUD, ES SOLAMENTE UNA ENCUESTA. LAS SOLICITUDES DEBERÁN PEDIRSE Y PRESENTARSE A FINALES DE AGOSTO EN EL AYUNTAMIENTO.